CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER
VIGENCIA 2023

ACTA No. 002 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2023
HORA DE INICIO: 3:55 P.M.

PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL 2023

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. MARTHA LUDY MANTILLA QUIÑONEZ
Presidente Concejo

H.C. JONH AMADO GUARIN REYES
Primer Vicepresidente

H.C. ALBEIRO JIMENEZ IBAÑEZ
Segundo Vicepresidente

YOLANDA SERRANO JOYA
Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Sesión Ordinaria

FREDDY AUGUSTO ALVAREZ PINTO
MARTHA LUZ CASTELLANOS RANGEL
JUAN PABLO CUADROS CABALLERO
JOSE SALOMON FLOREZ PEREZ
JOSE AGUSTIN FONSECA
JONH AMADO GUARIN REYES
MANUEL JIMENEZ AVILA
MARTHA LUDY MANTILLA QUIÑONEZ
CLAUDIA YOANA ORTIZ NARDEZ
DIEGO JULIAN PRADO PRADO
URIEL RODRIGUEZ HERNANDEZ

HONORABLES CONCEJALES
Ausentes en la Sesión Ordinaria

ALEJANDRO ANGARITA MACHADO
ALBEIRO JIMENEZ IBAÑEZ

CONTINUACION ACTA No. 002 SESION ORDINARIA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2023. INFORME GESTION H.C. JUAN PABLO CUADROS CABALLERO- PRESIDENTE VIGENCIA 2022.

LA PRESIDENTE DE LA CORPORACION, presenta un respetuoso saludo a los HH.CC., a los funcionarios de la Corporación. Pide a la Secretaria que le informe cuantos Concejales están presentes en sus curules.

LA SECRETARIA, saluda a la mesa directiva, a los HH.CC., a los funcionarios de la Corporación. Seguidamente informa a la Presidente que están en sus respectivas curules Nueve (09) HH.CC.

LA PRESIDENTE, pide a la secretaría dar lectura al Orden del Día.

INTERVIENE LA H.C. CLAUDIA YOANA ORTIZ NARDEZ, saluda a todos los presentes y dice que en vista que en la mesa directiva no se encuentran presentes todos los concejales se debe nombrar a un concejal Ad-Hoc, para poder seguir con el orden del día y debe ser por orden alfabético quien reemplace en la mesa directiva.

LA SECRETARIA, informa que en ese sentido le corresponde por orden alfabético asumir como primer vicepresidente al H.C. Freddy Augusto Álvarez Pinto.

LA PRESIDENCIA, dice que para suplir la ausencia del primer vicepresidente de la mesa directiva se debe nombrar un concejal ad-hoc, para que ocupe la segunda vicepresidencia y debe hacerse por orden alfabético y entonces recae en el H.C. Freddy Augusto Álvarez Pinto, por lo que somete a consideración para su aprobación designar al H.C. Freddy Augusto Álvarez Pinto para que asuma como Segundo Vicepresidente durante esta sesión, lo aprueban los HH.CC.?. **FUE APROBADO**. Pide que se de lectura al Orden del Día.

LA SECRETARIA, da lectura al siguiente Orden del Día.

1. Himno del Municipio de Rionegro Santander.
2. Llamado lista y verificación del quórum.
3. Lectura y Aprobación del Acta No. **001** de fecha 1º de Febrero de 2023.
4. Intervención del **H.C. JUAN PABLO CUADROS CABALLERO,** Ex – Presidente del Concejo Municipal para oír el informe de Gestión de la Corporación Vigencia 2022.
5. Tramite de la Renuncia Irrevocable como Concejal del Municipio de Rionegro Santander presentada por el **Concejal ALEJANDRO ANGARITA MACHADO.**
6. Lectura de Correspondencia, Proposiciones y Asuntos varios.

LA PRESIDENTE, somete a consideración para su aprobación el Orden del Día, lo aprueban los HH.CC.?. **FUE APROBADO**. Seguidamente pide iniciar con el Orden del Día.

LA SECRETARÍA, da lectura al Primer Punto del Orden del Día. Himno del Municipio de Rionegro Santander.

LA PRESIDENTE, solicita a los asistentes colocarse de pies para entonar las notas del himno del Municipio de Rionegro Santander. De inmediato se entonaron las notas marciales del himno anteriormente citado. Pide a la Secretaria continuar con el orden del día.

LA SECRETARIA, da lectura al Segundo Punto del Orden del Día. Llamado a Lista y Verificación del Quórum. Procede hacer el primer llamado a lista a los Concejales siendo las 03:55 P.M., e informa que han contestado Once (11) HH. Concejales de los Trece (13) Concejales que integran la Corporación. **HAY QUORUM.**

LA PRESIDENTE, dice que de acuerdo al informe de la Secretaría que existe quorum, declara abierta la sesión de hoy Martes 7 de Febrero de 2023. Pide a la Secretaría continuar con el orden del día.

LA SECRETARÍA, da lectura al Tercer Punto del Orden del Día. Lectura y Aprobación del Acta No. **001** de fecha 1º de Febrero de 2023. Seguidamente Informa que el Acta 001 del 1º de Febrero de 2023 corresponde a la instalación de las sesiones y consta de 17 folios y se envió a los correos electrónicos de los HH.CC. para su conocimiento.

LA PRESIDENTE, somete a consideración para su discusión y aprobación el Acta **001** del 1º de Febrero de 2023 anunciada por Secretaria, la aprueban los HH.CC.?. **FUE APROBADA.** Pide que se continue con el Orden del Día.

LA SECRETARIA, da lectura al Cuarto Punto del Orden del Día. Intervención del **H.C. JUAN PABLO CUADROS CABALLERO,** Ex – Presidente del Concejo Municipal para oír el informe de Gestión de la Corporación Vigencia 2022.

LA PRESIDENTE, le concede el uso de la palabra al H.C. Juan Pablo Cuadros Caballero, para que rinda el informe de gestión como Presidente de la Vigencia 2022.

INTERVIENE EL H.C. JUAN PABLO CUADROS CABALLERO, saluda a todos los presentes y presenta excusas por su demora para llegar a la Plenaria, y empieza a rendir su informe de gestión como Presidente de la Corporación durante la vigencia 2022, apoya la presentación de su informe con proyección en video been y anuncia que el informe escrito queda radicado en la secretaria para el conocimiento de los HH.CC. que lo deseen consultar, de igual manera se ha publicado en la página web del Concejo. Agradece a los HH.CC. por el apoyo y colaboración durante su gestión como Presidente porque de alguna manera contribuyeron para que las cosas salieran bien, también agradece de manera especial a la Señora Secretaria por el apoyo y la colaboración oportuna que de manera eficiente le presto a su gestión de presidente, lo mismo que a la Auxiliar administrativa con quien también pudo contar para llevar a cabo el ejercicio de su función de Presidente. Manifiesta su satisfacción por el deber cumplido, ya que trato de cumplir con todos los requerimientos pertinentes de manera eficiente y eficaz, aunque se presentaron

dificultades, por no contar con recursos y por falta de apoyo del gobierno municipal, pero pudo sacar adelante todas las acciones administrativas y cumplir con todo lo que el desarrollo de la corporación amerita. También se apoyó en la Secretaria General para dar a conocer la gestión en la parte de implementación de herramientas tecnológicas que se han podido ir implementando en la Corporación. Al finalizar agradece la atención y dice que está en la disposición de atender sugerencias o preguntas que a bien tengan formular los HH.CC.

LA PRESIDENTE, agradece al H.C. Juan Pablo Cuadros, por el amplio Informe rendido a la Plenaria, y dice que ella debe agradecer al Señor Alcalde por la colaboración que le brindo para poder hacer algunos arreglos antes de iniciar estas sesiones, y de igual manera espera poder adelantar algunas adecuaciones que hacen falta por hacer, con la colaboración de unos contratistas. Dice que, con respecto al informe, ella confía mucho en las secretarias en la entrega de todo el inventario, porque sabe que hacen bien las cosas y felicita al H.C. Juan Pablo Cuadros Caballero por la buena gestión que realizó como Presidente. Anuncia que se abre la ronda de preguntas por parte de los HH.CC.

INTERVIENE LA H.C. MARTHA LUZ CASTELLANOS RANGEL, saluda a todos los presentes y agradece el informe presentado por el H.C. Juan Pablo Cuadros, y les queda claro cómo es la administración de los recursos del concejo. Le agradece al Concejal Juan Pablo Cuadros, porque fue un presidente que estuvo de la mano con todos los concejales, supo escucharlos y les colaboró especialmente a quienes viven lejos, y fue flexible en ese sentido, porque conoce y sabe que son situaciones que se salen de las manos. Dice que la idea en ese año fue que todos trabajaran de la mano en pro de unas comunidades y también recibieron buenos consejos y asesorías en muchos temas que conocía mejor por la experiencia que tiene. Le pide al Concejal Juan Pablo que les siga colaborando con el conocimiento que tiene y que espera que este año puedan seguir trabajando de la mano por la comunidad Rionegrana. Gracias.

INTERVIENE EL H.C. URIEL RODRIGUEZ HERNANDEZ, saluda a todos los presentes y resaltar la buena gestión del Concejal Juan Pablo como Presidente del Concejo y por la colaboración que les prestó a los Concejales del Bajo Rionegro con el tema de los horarios. Gracias.

INTERVIENE LA H.C. CLAUDIA YOANA ORTIZ NARDEZ, saluda a todos los presentes y resalta la buena gestión del Concejal Juan Pablo Cuadros, y de la experiencia de las secretarias para apoyarlos en el trabajo de la Corporación, porque ha podido analizar otros concejos y la verdad es que en este concejo hay mucha mas diligencia en todos los procesos y aspectos. Gracias.

INTERVIENE EL H.C. JOSE AGUSTIN FONSECA, saluda a todos los presentes y felicita al Concejal Juan Pablo Cuadros por su buena gestión y por su gran espíritu demócrata para dirigir la corporación y dice que su único sin sabor de la vigencia 2022 es que no se haya podido sacar adelante el Reglamento interno del Concejo y le pide a la actual señora Presidente que se de a la tarea de poder dejar esa importante

herramienta para el Concejo. También dice que no vio en el informe si se recibieron derechos de petición, quejas y demandas. Gracias.

INTERVIENE LA H.C. CLAUDIA YOANA ORTIZ NARDEZ, y dice que con respecto al reglamento interno considera que es una tarea que pueden realizar y deben dejarlo aprobado en este periodo de gobierno, para no pasar sin pena ni gloria, y deben dejar ese legado, dice que el anterior proyecto que se dejó en comisión, como ya es otro periodo institucional, ese ya quedo archivado y debe presentar uno nuevo, por lo que propone que en marzo si los llaman a extras, el alcalde puede incluir dentro del decreto el estudio del reglamento interno, y se estudia y se le pide la asesoría al Dr. Wilmar para que les aclare las dudas, y dice que cuando se presente no se le saque copia porque ya todos lo tienen solo se hará lo que se modifique. Gracias.

INTERVIENE EL H.C. FREDDY AUGUSTO ALVAREZ PINTO, saluda a todos los presentes y dice que en cuestión de reglamento interno está fácil porque solo hay como 3 o 4 dudas y en eso se debe trabajar, entonces deben mirar a quien se le va a asignar. Felicita al H.C. Juan Pablo Cuadros, por la buena gestión como presidente, y la verdad es que se ha trabajado y se han hecho las cosas bien. Gracias.

INTERVIENE EL H.C. DIEGO JULIAN PRADO PRADO, saluda a todos los presentes y le agradece al Concejal Juan Pablo Cuadros por su buena gestión como presidente y por la colaboración que siempre les presto sobre todo cuando tenían inconvenientes en el horario y la llegada a las sesiones, especialmente a quienes son del bajo Rionegro, y fue una persona que siempre concertó con todos y no fue autoritario. Gracias.

INTERVIENE EL H.C. JONH AMADIO GUARIN REYES, saluda a todos los presentes y agradece al Concejal Juan Pablo Cuadros por la buena gestión que hizo, y por la colaboración que le presto en los horarios, y por la asesoría que le dio, y por colaborarle a ellos que son del Bajo Rionegro, porque hay situaciones que se salen de las manos. Le resalta el buen Informe que presento, y que espera que cada vez que un presidente entregue el cargo, presenten un buen informe como lo hizo el Concejal Juan Pablo Cuadros y considera que todo quedo bien, por la vía legal y como debía ser. Gracias.

INTERVIENE EL H.C. MANUEL JIMENEZ AVILA, saluda a todos los presentes y dice que quiere agradecer al Concejal Juan Pablo Cuadros por la buena gestión y por el respaldo y colaboración que le brindó, porque la idea es trabajar de la mano como concejales, y no pude quejarse porque hizo un buen trabajo. Gracias.

INTERVIENE EL H.C. JOSE SALOMON FLOREZ PEREZ, saluda a todos los presentes y agradece al Concejal Juan Pablo Cuadros por el buen trabajo y por permitirles trabajar de manera coordinada y dice que el considera que sería muy bonito que se dejen los cuadros de todos los presidentes que han pasado. Gracias.

LA PRESIDENTE, dice al Concejal Juan Pablo Cuadros, que le agradece la buena gestión y la colaboración que tuvo para todos, y les dice a los

HH.CC. que ella no viene a ser piedra de tropiezo para ellos, sino que debe aplicar la ley, y lo que le diga el reglamento interno, y que hay errores es cierto, pero deben corregirlos, y es una mujer que no comparte el chisme, ni la envidia, ni la hipocresía, y por eso ella va a trabajar de la mano de ellos, y ella va a hacer lo que la ley le dice, y no va a ser una policía de ellos, y pide que trabajen de la mano, pero ella debe cuidarse de todo, y les pide que si no pueden venir a la plenaria que sea por cuestiones de salud, y no por compromisos personales, y pide que se unan para trabajar en unión y cuando podamos se van a colaborar especialmente a los del bajo Rionegro. Pide que se deje la hipocresía, el chisme y la envidia y les dice que no viene a pelear con ella, ni a perseguirlos.

INTERVIENE EL H.C. JUAN PABLO CUADROS CABALLERO, y agradece las palabras de reconocimiento y manifiesta que el compromiso es trabajar de la mano por el Municipio de Rionegro y que con él siempre podrán contar con los pocos conocimientos y la experiencia que tiene. Gracias.

LA PRESIDENCIA, agradece al Señor Ex Presidente por la buena gestión durante el periodo 2022, y le pide una foto, para dejar las fotografías como reconocimiento de los presidentes que han estado en este periodo 2020-2023.

INTERVIENE EL H.C. JUAN PABLO CUADROS CABALLERO, y dice que eso es excelente, pero él fue quien dio esa iniciativa que se hiciera por periodos de 4 años, además porque está la Concejal Claudia quien también fue presidente en alguno periodo de gobierno y sería bueno dejar ese reconocimiento a todos quienes han hecho parte de las mesas directivas y han dejado un legado en esta corporación y en el Municipio, y le dice a la presidente que él sabe que ella es capaz de poder realizar esto, porque sabe que ella tiene la mejor manera de hacer gestión y eso sería un bonito recuerdo para el concejo y quedaría para la historia y para las mesas directivas que vengan para que continúen haciéndolo. Gracias.

LA PRESIDENTE, dice que ella lo va a hacer para este periodo, porque de donde van a sacar los recursos, por ahora van a dejar este recuerdo de nosotros.

INTERVIENE EL H.C. MANUEL JIMENEZ AVILA, y dice que le parece muy bueno que se deje ese recuerdo, y que sería bueno que se le de a los concejales para que lleven ese recuerdo para sus casas. Gracias.

LA PRESIDENTE, pide que se continue con el Orden del Día.

LA SECRETARIA, da lectura al Quinto Punto del Orden del Día. Tramite de la Renuncia Irrevocable como Concejal del Municipio de Rionegro Santander presentada por el **Concejal ALEJANDRO ANGARITA MACHADO.** Dice que antes de dar lectura a la renuncia del Concejal

Alejandro Angarita, informa que la Señora Presidenta ha dado cumplimiento al Art. 39 del Reglamento Interno del Concejo en sus funciones establecidas en el numeral 14 de ese artículo, y que trata de recibir la renuncia a los Concejales que la presenten y tramitarla ante la plenaria del Concejo par su aceptación, por lo que ha cumplido porque le ha recibido y hoy le está dando el trámite ante la plenaria. Seguidamente da lectura textual a la renuncia irrevocable con radicado No. 012 del 3 de Febrero de 2023, presentada por el H.C. Alejandro Angarita Machado, la cual hace parte integral de la presente acta.

LA PRESIDENTE, somete a consideración para su discusión y aprobación a la Renuncia Irrevocable presentada por el Concejal Alejandro Angarita Machado, leída por secretaria. Pide a la Secretaria se llame a lista para verificar la votación con un SI o un NO, por parte de los HH.CC. y anuncie el resultado.

LA SECRETARIA, llama a lista a los HH.CC. para que expresen su voto con un **SI** o un **NO**, para la aceptación de la Renuncia Irrevocable del Concejal Alejandro Angarita Machado, y al finalizar el llamado anuncia que la votación fue de Diez **(10)** votos por el **SI,** y Un **(1)** Voto por el **NO, HA SIDO APROBADA,** Aceptar la Renuncia Irrevocable al Concejal Alejandro Angarita Machado. Dice que se iniciará con el tramite para el llamamiento al concejal que corresponda para asumir esta vacancia.

LA PRESIDENTE, pide que se continue con el Orden del Día.

LA SECRETARÍA, da lectura al Sexto Punto del Orden del Día. Lectura de Correspondencia, Proposiciones Asuntos Varios. En el punto de Correspondencia informa a los HH.CC. que se recibió un oficio por parte de Adriana Morales, gestora de responsabilidad social de PAREX, para invitar a los HH.CC. a la inauguración de la Casa de la Cultura de San Rafael de Lebrija el 8 de Febrero de 2023 a las 11 a.m. en el parque principal de San Rafael. Informa que no hay más correspondencia por tratar y anuncia que se continua con el punto de Proposiciones, y anuncia que hay radicadas Dos (2) proposiciones, y dice que la Proposicion 1 nace a raíz de la Circular No. 001 de la Procuraduría General de la Nación, para las mesas directivas de los concejos Municipales y nacionales, y es sobre los procesos de selección de los personeros municipales y distritales 202-2028 y la directiva reposa en la secretaria de la corporación para el conocimiento de los HH.CC. Anuncia la primer Proposición, así: Proposición No. 1: **Fecha**: 7 de Febrero 2023

Proponente(s): Presidente Concejo Municipal

Tema: "Solicitud de Autorización para adelantar los trámites pertinentes, reglamentar y convocar el proceso del Concurso Público y Abierto de Méritos para Proveer el Cargo de Personero Municipal de Rionegro Santander, para el periodo 2024-2028"

CONSIDERANDO

El suscrito Presidente del Honorable Concejo Municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 313 numeral 8 de la Constitución Política, el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012 que modificó el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, la Sentencia C-105 de 2013 de la Corte Constitucional, el Decreto 2485 de 2014 expedido por el Gobierno Nacional, derogado pero compilado en el Decreto 1083 de 2015 y en cumplimiento del artículo **2.2.27.2** del Decreto 1083 de 2015 que establece en su literal a) lo siguiente: *"La convocatoria, deberá ser suscrita por la Mesa Directiva del Concejo Municipal o Distrital,* ***previa autorización de la Plenaria de la corporación****. La convocatoria es norma reguladora de todo el concurso y obliga tanto a la administración, como a las entidades contratadas para su realización y a los participantes. Contendrá el reglamento del concurso, las etapas que deben surtirse y el procedimiento administrativo orientado a garantizar los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad en el proceso de elección."*, presento proposición a consideración de la Plenaria de la Honorable Corporación para lo siguiente:

PROPOSICIÓN

1. Se autorice a la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal para que, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimientos legales y reglamentarios, adelante todos los trámites pertinentes que le permitan al Concejo Municipal cumplir con su obligación de realizar un Concurso Público y Abierto de Méritos para la Elección de la Persona que ocupará el cargo de Personero Municipal para el periodo constitucional 2024-2028.

2. Se autorice a la Mesa Directiva del Concejo Municipal para que mediante Resolución Administrativa y el Aviso de Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo **2.2.27.2**, literal a), del Decreto 1083 de 2015, se establezcan las reglas, cronograma, etapas, parámetros, procedimientos y condiciones que se deberán seguir y cumplir para la realización del Concurso Público y Abierto de Méritos para la Elección de Personero Municipal que ocupará el cargo para el periodo constitucional 2024-2028 orientado a garantizar los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad en el proceso de elección.

3. Se autorice a la Mesa Directiva de la Corporación para que adelante todos los trámites pertinentes para la realización del Concurso Público y Abierto de Méritos para la Elección de Personero Municipal que ocupará el cargo para el periodo constitucional 2024-2028, haga uso de los servicios que ofrecen distintas entidades públicas y privadas, con el fin de obtener acompañamiento técnico y jurídico en la realización del Concurso Público y Abierto de Méritos y asesore a la Mesa Directiva en todo el trámite que se debe adelantar para el cumplimiento de la función asignada a la Corporación.

El Proponente, **MARTHA LUDY MANTILLA QUIÑONEZ, Presidente Concejo Municipal.**

LA PRESIDENTE, somete a consideración para su aprobación la Proposición leída por Secretaria, la aprueban los HH.CC.?. **FUE APROBADA.**

LA SECRETARIA, da lectura a la Proposición No. 2: "EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER EN SESION DE LA FECHA SE PERMITE INVITAR AL **ING. ELVIN JAVIER BARAJAS GARNICA**, JEFE DE LA UNIDAD TECNICA DE FEDECACAO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, PARA QUE DENTRO DEL PRESENTE PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE **FEBRERO DE 2023**, INFORME A LA CORPORACION SOBRE LO SIGUIENTE: 1. QUE PROGRAMAS Y PROYECTOS SE HAN DESARROLLADO CON EL SECTOR CACAOTERO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER. 2. QUE HA HECHO LA FEDERACION DE CACAOTEROS PARA MOTIVAR EL RELEVO GENERACIONAL EN EL MUNICIPIO. 3. QUE APOYO BRINDA LA FEDERACION A LAS ASOCIACIONES DE MUJERES Y PEQUEÑAS PRODUCTORAS. 4. QUE OTRAS ALTERNATIVAS APOYA LA FEDERACION PARA DAR EL VALOR AGREGADO AL GRANO DE CACAO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO. Presentada a consideración por 9 HH.CC.

INTERVIENE LA H.C. CLAUDIA YOANA ORTIZ NARDEZ, y pide que se anexe a esa proposición otro punto, sobre cuantos convenios han firmado con la administración durante la actual administración. Gracias.

INTERVIENE EL H.C. JOSE AGUSTIN FONSECA, y dice que para solicitar que se incluya otro punto también, en el sentido que se informe a esta corporación sobre los resultados de las elecciones del sector cacaotero celebradas en el año 2022, cual fue la representación en porcentaje del gremio y como quedó la representación a nivel municipal, departamental y nacional.

LA PRESIDENTE, somete a consideración para su discusión y aprobación la adiciones a la proposición No. 2 presentadas por los HH.CC. Claudia Ortiz y Agustín Fonseca, las aprueban los HH.CC.**?. FUERON APROBADAS.** Seguidamente somete a consideración para su aprobación la Proposición No. 2 con las adiciones ya aprobadas y leída por Secretaria, la aprueban los HH.CC.?. **FUE APROBADA.**

LA SECRETARIA, informa que no hay más proposiciones radicadas en la Secretaría, por lo que se continúan con el punto de Asuntos Varios.

INTERVIENE EL H.C. JONH AMADO GUARIN REYES, y dice que es para informar que a los concejales del sector rural, a la fecha no les han cancelado el transporte de las sesiones del mes de diciembre, para que se haga la respectiva averiguación en la secretaria de Gobierno.

LA PRESIDENTE, pregunta si algún otro HH.CC. desea intervenir en el punto de Asuntos Varios, y al conocer que no, manifiesta que está agotado el Orden del Día, agradece la asistencia de los HH.CC., y funcionarios, y levanta la sesión de la fecha, siendo la 6:05 P.M. y convoca para el día Jueves 9 de Febrero a las 2:30 P.M. Para escuchar el Informe de la Señora Registradora Municipal, Dra. Claudia Estela Chacón.

Nota: Hace parte integral de la presente Acta Sucinta, Una (1) grabación en archivo de voz que contiene las intervenciones en el desarrollo de la Sesión Ordinaria del día Martes 7 de Febrero de 2023.

CONTINUACION ACTA No. 002 SESION ORDINARIA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2023. INFORME GESTION H.C. JUAN PABLO CUADROS CABALLERO- PRESIDENTE VIGENCIA 2022.

Para constancia se firma.

MARTHA LUDY MANTILLA QUIÑONEZ
Presidente

YOLANDA SERRANO JOYA
Secretaria General

Acta No. 002/2023. Martha C. Sanabria.